



BISA LEASING S.A.

La sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): SPVS-IV-EM-BIL-016/2000
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-BIL-008/2021
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-BIL-020/2021
CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III – EMISIÓN 1: ASFI/DSV/R-134016/2021 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2021

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III – EMISIÓN 1”
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles: US\$30.000.000.-
(Treinta millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América)

Monto Autorizado de la Emisión de Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1
Bs30.000.000.- (Treinta millones 00/100 de bolivianos).

Principales Características de los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1

Tipo de Valor:	Pagares Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días), que contiene la promesa incondicional de pago del emisor, respecto a un monto establecido en una fecha determinada.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs)
Monto de la Emisión:	Bs30.000.000.- (Treinta millones 00/100 de bolivianos).
Serie en que se divide la Emisión:	Serie Única: Bs30.000.000.- (Treinta millones 00/100 de bolivianos).
Valor Nominal de la Emisión:	Bs1.000.- (Un mil 00/100 bolivianos)
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2021
Tipo de Interés:	El interés de los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 será nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación de los Pagares Bursátiles:	El precio de los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 será mínimamente a la par del valor nominal.
Pago de capital e intereses:	Los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 generarán un capital e interés que será pagado al vencimiento.
Plazo de Colocación Primaria de la emisión:	El plazo de colocación primaria de los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la emisión:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Procedimiento de Colocación Primaria:	Los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. A la orden.
Forma de circulación de los Valores de la EMISIÓN:	Para la Sociedad, será considerado titular de un Pagaré Bursátil BISA LEASING III - Emisión 1, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagares Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de pago en colocación primaria de la emisión:	La forma de pago en colocación primaria de los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 será en efectivo.
Modalidad de colocación de los Pagares Bursátiles:	Los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 serán colocados a mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Valores:	Los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Garantía que se constituye:	Para la emisión de Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles BISA LEASING III, BISA Leasing S.A. cumplirá con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Forma de pago de los Pagares Bursátiles:	En el día del vencimiento de cada Pagaré Bursátil BISA LEASING III – Emisión 1, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagaré Bursátil BISA LEASING III – Emisión 1, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Entidad Calificadora de Riesgo:	Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.



Calificación de Riesgo* otorgada por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A

N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	BIL-PB5-N1U	Bs30.000.000	30.000	5,00%	360 días calendario	15 de julio 2022

***LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 15 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA V DEL PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BISA LEASING S.A.

LA PAZ, JULIO 2021

Para mayor información acerca de los Pagares Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1 puede realizar su consulta a BISA S.A. Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15. Teléfono 2-434514-15-16
Cochabamba: Avenida Gualberto Villarreal N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.
Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.